

Comisión 1. Destinado a Auxiliares Escribientes

PROGRAMA DE EXAMEN

BOLILLA 1

- 1) ORGANIZACIÓN DE LA JUSTICIA: El Poder Judicial de la Nación en el sistema republicano y federal de gobierno. Organización de la Justicia Nacional del Trabajo (art. 1 de la L.O.). Juzgados de Primera Instancia: Secretaría y Mesa de Entradas. Segunda Instancia: Mesa de Entradas de Sala. El Ministerio Público (art. 8 y ss. de la L.O. y 120 de la C.N.). Funcionamiento e integración (Fiscal General. Fiscal. Defensor de Menores y Ausentes. Nociones (Ley 24.946). Participación del Ministerio Público en el caso de Menores (art. 34 de la L.O. y art. 33 de la L.C.T.; Ley 24.946).
- 2) MODULO INFORMATICO: Descripción del sistema de gestión J.N.T. Acceso log in a la red Novell y al J.N.T., usuario y password.

BOLILLA 2

- 1) Obligaciones y prohibiciones del Empleado Judicial (arts. 6/15 y 19/23 del R.J.N.). El Cargo. Diferencia entre cargo y recibido. Escrito no presentado dentro del horario judicial del día en que venciere un plazo. Tiempo de los actos procesales (art. 152 del C.P.C.C.N.). Habilitación expresa y tácita (arts. 153 y 154 del C.P.C.C.N.). Anotación de peticiones (art. 124 y 117 del C.P.C.C.N.).
- 2) MODULO INFORMATICO: Sistema de gestión J.N.T. Consulta de causas. A despacho y visualización memo. Bloqueo de seguridad.

BOLILLA 3

- 1) Libros del Juzgado. Su regulación en el C.P.C.N. y en el Reglamento para la Justicia Nacional (arts. 136 y 35 del R.J.N.; art. 269 del C.P.C.C.N.; Acordada del 01/08/45). Libros de Sala. Sorteo de expedientes (arts. 269 y 270 del C.P.C.C.N. y Acordada del 1/8/45). Trato a los profesionales (art. 58 del C.P.C.C.N.).
- 2) MODULO INFORMATICO: Sistema de gestión J.N.T. Acceso log in a la red Novel y al J.N.T., usuario y password. Remisiones y recepciones de cuas, impresión de distintos listados (remitos, constancias de giros, préstamos de causas, libro de entradas, etc.). i

BOLILLA 4

- 1) PROCEDIMIENTO: Nociones de competencia, por razón de la materia y territorio (arts. 19, 20, 21, 22. 23 –modificada por Ley 23.473-, 24, 25 y 146 L.O., art. 322 inc. 1ero. del C.P.C.C.N.; arts. 47, 52 y 63 de la Ley 23.551; art. 3 de la Ley 18.695). Partes. Representación Procesal y patrocinio letrado (art. 35 primer párrafo y 36 de la L.O.; Acta Nro. 1628 punto 6, Acuerdo de la C.N.A.T. del 19/02/75). Terceros (art. 94 del C.P.C.C.N. y 118 de la Ley 17.418).
- 2) MODULO INFORMATICO: Descripción del sistema de gestión J.N.T. Acceso log in a la red Novell y al J.N.T., usuario y password.

BOLILLA 5

- 1) PROCEDIMIENTO:** Escritos. (arts. 45, 46 y 47 del Reglamento para la Justicia Nacional. Arts. 118 y 123 del C.P.C.C.N.). Firma de Letrado (art. 56 y 57 del C.P.C.C.N.). Firma a ruego (art. 119 del C.P.C.C.N.). Copias (Resolución de Cámara Nro. 12 del 25/03/81; art. 47 de la L.O; arts. 120 y 121 del C.P.C.C.N.). Prueba Instrumental (art. 82 incisos a), b) y c) de la L.O.; arts. 387, 388 y 389 del C.P.C.C.N.). Documentos en idioma extranjero (art. 123 del C.P.C.C.N.). Expedientes Administrativos (art. 83 de la L.O.).
- 2) MODULO INFORMATICO:** Sistema de gestión J.N.T. Carga de causas, rubros estadísticos, modos de terminación con registro informático.

BOLILLA 6

- 1) PROCEDIMIENTO:** Partes. Concepto. Representación Procesal y patrocinio letrado. Justificación de la personería: personas físicas y jurídicas (arts. 46, 47 y 51 del C.P.C.C.N., art. 46 del C.C., art. 9 Ley 13.512 y Ley 24.522). El Gestor (art. 35 segundo párrafo de la L.O.)
- 2) MODULO INFORMATICO:** Sistema de gestión J.N.T. Consulta de causas. A despacho y visualización memo. Bloqueo de seguridad.

BOLILLA 7

- 1) PROCEDIMIENTO:** Foliatura del expediente. Forma de enmendarla (Acta de la C.N.A.T. Nro. 1766, Acuerdo del 29/10/81). Los desgloses: cuerpos y modo de formarlos. Documentos: su reserva (Acordada de la C.S.J.N. del 14/7/59). Exhibición, préstamo y reserva de expedientes (arts. 63 y 64 del R.J.N. y art. 127 del C.P.C.C.N.).
- 2) MODULO INFORMATICO:** Acceso log in a la red Novel y al J.N.T., usuario y password. Remisiones y recepciones de causas, impresión de distintos listados (remitos, constancias de giros, préstamos de causas, libro de entradas, etc.).

BOLILLA 8

- 1) PROCEDIMIENTO:** Notificaciones por cédulas y por ministerio de Ley (art. 48 de la ley 18.345). Notificación por nota y notificación personal. Notificación por telegrama (art. 51 de la L.O.). Vistas y Traslados. Plazos (arts. 53 y 54 de la L.O.). Suspensión. Abreviación y Ampliación (arts. 156 a 158 del C.P.C.C.N.).
- 2) MODULO INFORMATICO:** Sistema de gestión J.N.T. Carga de causas. Rubros estadísticos, modo de terminación con registro informático.

BOLILLA 9

- 1) PROCEDIMIENTO:** La demanda (art. 65 L.O.). La intimación previa. (art. 67 L.O.) Modificación de la demanda.(art. 70 L.O.) Contestación. (Arts. 68 a 71 L.O.). Allanamiento. Medios de prueba. Producción (art. 80 de la L.O.). Audiencias. Reglas Generales (art. 125 del C.P.C.C.N.). Audiencia de posiciones (art. 85 de la L.O.). La prueba de Testigos (art. 89 de la L.O.) Ofrecimiento y recaudos (arts. 65, 70, 71 y 78 de la L.O.; art. 429 del C.P.C.C.N.)

- 2) MODULO INFORMATICO:** Sistema de gestión J.N.T. Consulta de causas. A despacho y visualización memo. Bloqueo de seguridad.

BOLILLA 10

- 1) PROCEDIMIENTO:** Oficios (art. 84 de la L.O.). Oficios Ley 22.172: concepto. Cédulas: requisitos. Quienes deben suscribir los oficios y las cédulas (art. 84 de la L.O. y 400 del C.P.C.C.N.; art. 49 de la L.O.) Agregación. Recibido. Importancia del Confronte. Peritos. Procedencia (art. 91 de la L.O. y art. 457 del C.P.C.C.N.). Aceptación cargo (art. 469 del C.P.C.C.N.). Remoción (art. 470 del C.P.C.C.N.). Presentación y traslado (art. 471 del C.P.C.C.N. y 93 de la L.O.).
- 2) MODULO INFORMATICO:** Sistema de gestión J.N.T. Correo bot, su uso. Explicación de su uso a los profesionales que concurren al Juzgado.